

RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 077

Fecha: 22 de julio de 2016

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Tipo de Providencia	Cuaderno	Decisión
1	2014-0026000	Proceso Ejecutivo	José Prudencio Sevilla Monterroza	Municipio de San Antonio de Palmito	21/07/2016	Providencia	Principal	Se aprueba la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante. Se aprueban las costas del proceso.
2	2014-00235-00	Proceso Ejecutivo	Luís Gregorio Pineda Anaya	ESE Centro de Salud Inmaculada Concepción de Galeras	21/07/2016	Providencia	Principal	Se modifica la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante. Se aprueba la liquidación del crédito. aprueban las costas del proceso. Se fijan agencias en derecho.
3	2014-0009700	Proceso Ejecutivo	Lolis Marlenis Ortega Díaz	Hospital Universitario de Sincelejo ESE	21/07/2016	Providencia	Principal/medidas cautelares	Se resuelve solicitud de pérdida de competencia del juzgado. Se modifica liquidación del crédito presentada por el ejecutante. Se fijan agencias en derecho. Se niega solicitud de desembargo, porque no existen bienes embargados.

RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 077

Fecha: 22 de julio de 2016

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Tipo de Providencia	Cuaderno	Decisión
4	2015-0026800	Asunto por Determinar	Rosiris del Carmen García Mestra	ESE Centro de Salud San José I Nivel de San Marcos y Cooperativa Integral de Trabajadores de Sucre-Cooointersuc	21/07/2016	Providencia	Principal	Se da orden previa a declarar el desistimiento tácito de la demanda.

se publica hoy 22 de julio de 2016, siendo las 8:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).

Ana María Rodríguez Arrieta
Secretaria